

ACTA DICTAMEN DE FALLO

DICTAMEN PARA EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. LI-MXP/PM/22003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ACCIÓN Y/O SERVICIO DENOMINADO: “CAMBIO DE VÁLVULAS DE DISPERSIÓN DE AIRE PARA BOMBEO EL CALVARIO-SAN ANTONIO”, del Municipio de Xiutetelco, Puebla”.....

I. **CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.-** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.....

II. **RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.-** LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE ANALIZARON EN DOS FORMAS UNA CUANTITATIVA, DONDE PARA LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS SOLO BASTO LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS SIN ENTRAR A LA REVISION DE SU CONTENIDO; OTRA CUALITATIVA DONDE SE REALIZO EL ESTUDIO DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A EFECTO DE TENER LOS ELEMENTOS NESESARIOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS.....

III. **RAZONES TECNICAS O ECONOMICAS POR LAS QUE SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS.-** DESPUES DE ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, **ELÉCTRICA ARZAM S.A. DE C.V., MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN LA PENSIÓN S.A. DE C.V. Y MURRIETARQUITECTOS S.A DE C.V.,** LAS CUALES PRESENTARON SU DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y SATISFACTORIA, ASI MISMO NO SE ENCONTRÓ MOTIVO ALGUNO PARA DESCALIFICARLAS YA QUE CUMPLEN, CON LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IV. NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS POR
 HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.-----

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACEPTADA
ELÉCTRICA ARZAM S.A. DE C.V.	SI
MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN LA PENSIÓN S.A. DE C.V.	SI
MURRIETA ARQUITECTOS S.A DE C.V.	SI

V. NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS HAYAN SIDO DESECHADAS
 COMO RESULTADO DEL ANALISIS CUALITATIVO DE LAS MISMAS Y LAS CAUSAS QUE
 LO MOTIVARÓN.- NO EXISTEN PROPUESTAS DESECHADAS. -----

VI. RELACION DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO
 SOLVENTES, UBICANDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS.-

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACEPTADA	MONTO S/IVA
ELÉCTRICA ARZAM S.A. DE C.V.	SI	\$41,800.00
MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN LA PENSIÓN S.A. DE C.V.	SI	\$49,200.00
MURRIETA ARQUITECTOS S.A DE C.V.	SI	\$50,300.00

VII. RESULTADO DEL DICTAMEN.-

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DERIVADO DEL PUNTO III DEL
 PRESENTE, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE JUAN
 SIMÓN SERRANO ARROYO ES LA QUE CONVIENE A LOS CRITERIOS DE ECONOMIA DE LA
 PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE SE ACUERDA REALIZAR EL ACTO DEL FALLO EL DIA
 1 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 13:00 Y FIRMARA DE CONFORMIDAD EN EL ACTA DE



FALLO. -----

VIII. CIERRE DEL ACTA.- SE CIERRA EL PRESENTE DICTAMEN EN EL MUNICIPIO DE XIXUTETELCO DEL ESTADO DE PUEBLA, PUE. SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2022, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CITA EN PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO, XIXUTETELCO, PUÉ.

SERVIDORES PÚBLICOS, DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

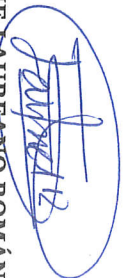
C. BALTAZAR NARCISO BALTAZAR
PRESIDENTE



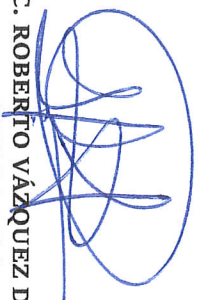
C. GERARDO QUIJANO ANTONIO
SECRETARIO EJECUTIVO



C. JAIME LAUREANO ROMÁN
SECRETARIO TÉCNICO



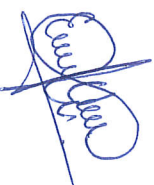
C. ROBERTO VÁZQUEZ DIONICIO
PRIMER VOCAL



C. FREDDY MURRIETA ROLDAN
SEGUNDO VOCAL



C. ELIZABETH VALDEZ MATUS
TERCERO VOCAL



C. RIGOBERTO MORA ALONSO
COMISARIO

